



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diez de abril de dos mil veinticuatro

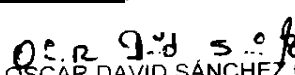
Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Elizabeth Pontón Miranda
Demandado: Protección S.A y Colpensiones
Radicado: 05001-31-05-008- **2023-00394**-00

Estando señalado el día 10 de abril de 2024, a las 2:00 pm como fecha y hora para la práctica de las audiencias previstas en los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, no fue posible la realización de las mismas, debido a que, la diligencia programada para este mismo día a las 9:00 am, se extendió durante toda la tarde.

Por lo anterior, y con el propósito de llevar a cabo las audiencias mencionadas, se señala el **24 DE ABRIL DE 2024, A LAS 2:00 PM**, la cual se hará de manera virtual.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 51 Fijados en la Secretaría del Despacho el día <u>15 DE ABRIL DE 2024</u>, a las 8 a.m.  OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO El Secretario
